EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL DE LA DIRECCION TERRITORIAL ARAUCA

CERTIFICA

Que la señora, LIZETH KATHERINE PEROZA PEREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1094267235, es persona idónea para desarrollar el objeto: "**EFECTUAR ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA REFERENTE A LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LA DIRECCION TERRITORIAL DE ARAUCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**", por la formación académica acreditada Título de Ingeniera Ambiental, dos (2) años de experiencia profesional, un (1) año de experiencia relacionada.

La presente constancia se expide en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con el Artículo 3 de la resolución 120.36.25.0001 del 08 de enero de 2025 y normas que lo modifiquen o complementen

Dada en Arauca a los 09 SEP 2025

ROBINSON BARRAGAN MORENO
Director Territorial Arauca

Proyectó: **Ana Dilia Santana Rebolledo**
Técnico Administrativo Arauca